

EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276, y en su nombre y representación, Albert Duaigues Mestres, en calidad de Director Gerente y Órgano de contratación,

ACUERDA

Aprobar el expediente de contratación Nº **19/SER/28: “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y RECUPERADORA DE CARÁCTER AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MADRID, MURCIA Y ALMERÍA”**.

Aprobar la documentación preparatoria, el anuncio, el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como, los restantes documentos y Anexos, el gasto que comporta dicha licitación, y disponer su publicación en el perfil del contratante de EGARSAT, mediante el acceso a la Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Albert Duaigues
Director Gerente

Sant Cugat del Vallès, a 26 de noviembre de 2019.